

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
NUMERO PROCESO	MC-028-2026
OBJETO	Adquisición de plántulas y semillas para el fortalecimiento de procesos productivos, agroecológicos y de seguridad alimentaria en el municipio de Támesis.

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

A su efecto el artículo 2.2.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1.1 LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El artículo 25 de la Ley 80 de 1993 establece en su numeral 7° que la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, las cuales se analizará o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o a la firma del contrato, según sea el caso.

El fortalecimiento del programa de huertas caseras en el área urbana y rural del municipio de Támesis liderado desde la secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente es un programa que busca mejorar la seguridad alimentaria de las

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



familias, fomentando la producción local de alimentos saludables y sostenibles, al tiempo que se promueve la autosuficiencia en la alimentación.

La adquisición de plántulas y semillas es esencial para asegurar la continuidad y expansión de las huertas caseras, facilitando la implementación de prácticas agrícolas en el ámbito doméstico. Esto contribuirá a diversificar las fuentes de alimento, mejorar la nutrición de los habitantes del municipio, y generar un impacto positivo en el entorno económico y social.

Además, el fortalecimiento de este programa es una respuesta a la necesidad de promover modelos de producción sostenibles y accesibles para todos los ciudadanos, especialmente en un contexto donde los pequeños productores y las familias de las zonas rurales y urbanas pueden beneficiarse de la producción de sus propios alimentos. Esto también permite reducir la dependencia de alimentos importados y potenciar el uso de especies vegetales adaptadas al clima y condiciones de la región. Por lo tanto, la adquisición de plántulas y semillas es clave para la consolidación de un sistema agroalimentario local resiliente, sostenible y de fácil acceso para los beneficiarios del municipio.

Por lo anterior, el Municipio de Támesis, requiere suscribir un proceso contractual con el siguiente objeto: *“Adquisición de plántulas y semillas para el fortalecimiento de procesos productivos, agroecológicos y de seguridad alimentaria en el municipio de Támesis.”*, para garantizar la efectividad de los procesos agropecuarios de nuestro Municipio.

2. OBJETO

“Adquisición de plántulas y semillas para el fortalecimiento de procesos productivos, agroecológicos y de seguridad alimentaria en el municipio de Támesis”

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

El presente objeto comprende la adquisición y entrega de plántulas y semillas de especies agrícolas, forestales y/o agroecológicas, seleccionadas de acuerdo con las condiciones edafoclimáticas del municipio de Támesis, con el fin de fortalecer los procesos productivos rurales, promover prácticas agroecológicas y contribuir a la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias.

El alcance incluye la provisión de material vegetal de calidad, sano y viable, que permita el establecimiento y/o fortalecimiento de huertas familiares, sistemas productivos sostenibles, proyectos comunitarios y estrategias de autosuficiencia alimentaria, priorizando poblaciones rurales, pequeños productores y procesos asociativos del municipio.

Así mismo, el objeto contempla la distribución organizada a los beneficiarios definidos por la administración municipal, en el marco de programas y proyectos liderados por la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, aportando al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y a la sostenibilidad ambiental y productiva del territorio.

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



Contrato de mínima cuantía con persona natural o jurídica.

2.2 EVIDENCIA DE LA INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo:

LÍNEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL
COMPONENTE	AGROPECUARIO
NOMBRE DEL PROGRAMA	Desarrollo Agropecuario Sostenible para Támesis
BIPIM	2024057890024

2.3 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El objeto contractual se clasifica en el (los) siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código UNSPSC	Descripción
10151500	Semillas y plántulas vegetales

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Ítem	Descripción	Unidad media	Cantidad
1	Acelgas amarillas (Plántula)	Unidad	1000
2	Acelgas blancas (Plántula)	Unidad	1000
3	Acelgas pac choi (Plántula)	Unidad	1000
4	Acelgas rojas (Plántula)	Unidad	1000
5	Apio variedad (Plántula)	Unidad	1000
6	Brócoli (Plántula)	Unidad	1000
7	Cebolla de huevo blanca (Plántula)	Unidad	1000
8	Cebolla de huevo roja (Plántula)	Unidad	1000
9	Cebolla puerro (Plántula)	Unidad	1000
10	Coliflor (Plántula)	Unidad	1000
11	Espinacas (Plántula)	Unidad	1000
12	Kale rizado (Plántula)	Unidad	1000
13	Lechuga Batavia (Plántula)	Unidad	1000
14	Lechuga cogollos morado (Plántula)	Unidad	1000
15	Lechuga crespa morada (Plántula)	Unidad	1000
16	Lechuga crespa verde (Plántula)	Unidad	1000
17	Lechuga ghotman (Plántula)	Unidad	1000

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



18	Lechuga hoja de roble morada (Plántula)	Unidad	1000
19	Lechuga hoja de roble verde (Plántula)	Unidad	1000
20	Mizuna roja (Plántula)	Unidad	1000
21	Mizuna verde (Plántula)	Unidad	1000
22	Lechuga romana (Plántula)	Unidad	1000
23	Perejil crespo (Plántula)	Unidad	1000
24	Perejil liso (Plántula)	Unidad	1000
25	Repollo morado (Plántula)	Unidad	1000
26	Repollo blanco (Plántula)	Unidad	1000
27	Cilantro (semilla)	Kilos	5
28	Albahaca genovesa (Plántula)	Unidad	400
29	Caléndula (Plántula)	Unidad	400
30	Hierbabuena (Plántula)	Unidad	400
31	Lavanda (Plántula)	Unidad	400
32	Manzanilla (Plántula)	Unidad	400
33	Menta (Plántula)	Unidad	128
34	Orégano (Plántula)	Unidad	200
35	Romero (Plántula)	Unidad	128
36	Ruda (Plántula)	Unidad	200

Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

- Ejecutar el objeto del contrato según los requerimientos de cantidad, localización, servicios y demás aspectos requeridos en el contrato.
- Entregar el suministro de bienes y servicios de acuerdo con los requerimientos y plazos establecidos por la entidad. (no mayor a 15 días calendario)
- Entregar las plántulas y semillas en el Municipio de Támesis en la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- Que disponga de un stock mínimo de los elementos que puedan requerirse.
- Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.
- Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social.
- Atención oportuna: El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la administración oportunamente, para la eficiente prestación del servicio de suministro, deberá contar con el personal apoyo necesario, para prestar el servicio de forma ágil y eficiente.
- Para entrega de los bienes y servicios el contratista deberá llevar el documento que soporte la entrega de estos.

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona.

Al respecto la entidad adelantó el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	COTIZACIONES		MEDIA PRECIOS DE MERCADO
			1	2	
1	Acelgas amarillas (Plántula)	Unidad	\$ 99.000	\$ 103.400	\$ 101.200
2	Acelgas blancas (Plántula)	Unidad	\$ 82.500	\$ 85.800	\$ 84.150
3	Acelgas pac choi (Plántula)	Unidad	\$ 99.000	\$ 102.300	\$ 100.650
4	Acelgas rojas (Plántula)	Unidad	\$ 99.000	\$ 103.400	\$ 101.200
5	Apio variedad (Plántula)	Unidad	\$ 82.500	\$ 86.900	\$ 84.700
6	Brócoli (Plántula)	Unidad	\$ 121.000	\$ 132.000	\$ 126.500
7	Cebolla de huevo blanca (Plántula)	Unidad	\$ 99.000	\$ 104.500	\$ 101.750
8	Cebolla de huevo roja (Plántula)	Unidad	\$ 99.000	\$ 104.500	\$ 101.750
9	Cebolla puerro (Plántula)	Unidad	\$ 99.000	\$ 104.500	\$ 101.750
10	Coliflor (Plántula)	Unidad	\$ 220.000	\$ 264.000	\$ 242.000
11	Espinacas (Plántula)	Unidad	\$ 88.000	\$ 94.600	\$ 91.300
12	Kale rizado (Plántula)	Unidad	\$ 82.500	\$ 85.800	\$ 84.150
13	Lechuga Batavia (Plántula)	Unidad	\$ 55.000	\$ 61.600	\$ 58.300
14	Lechuga cogollos morado (Plántula)	Unidad	\$ 176.000	\$ 183.700	\$ 179.850
15	Lechuga crespita morada (Plántula)	Unidad	\$ 110.000	\$ 143.000	\$ 126.500
16	Lechuga crespita verde (Plántula)	Unidad	\$ 66.000	\$ 77.000	\$ 71.500
17	Lechuga ghotman (Plántula)	Unidad	\$ 121.000	\$ 132.000	\$ 126.500
18	Lechuga hoja de roble morada (Plántula)	Unidad	\$ 253.000	\$ 261.800	\$ 257.400
19	Lechuga hoja de roble verde (Plántula)	Unidad	\$ 275.000	\$ 279.400	\$ 277.200
20	Mizuna roja (Plántula)	Unidad	\$ 66.000	\$ 68.200	\$ 67.100
21	Mizuna verde (Plántula)	Unidad	\$ 66.000	\$ 68.200	\$ 67.100
22	Lechuga romana (Plántula)	Unidad	\$ 121.000	\$ 126.500	\$ 123.750
23	Perejil cespito (Plántula)	Unidad	\$ 77.000	\$ 79.200	\$ 78.100
24	Perejil liso (Plántula)	Unidad	\$ 77.000	\$ 79.200	\$ 78.100
25	Repollo morado (Plántula)	Unidad	\$ 165.000	\$ 170.500	\$ 167.750

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



26	Repollo blanco (Plántula)	Unidad	\$ 165.000	\$ 170.500	\$ 167.750
27	Cilantro (semilla)	Kilos	\$ 308.000	\$ 319.000	\$ 313.500
28	Albahaca genovesa (Plántula)	Unidad	\$ 66.000	\$ 66.880	\$ 66.440
29	Caléndula (Plántula)	Unidad	\$ 123.200	\$ 127.600	\$ 125.400
30	Hierbabuena (Plántula)	Unidad	\$ 198.000	\$ 200.200	\$ 199.100
31	Lavanda (Plántula)	Unidad	\$ 528.000	\$ 572.000	\$ 550.000
32	Manzanilla (Plántula)	Unidad	\$ 264.000	\$ 286.000	\$ 275.000
33	Menta (Plántula)	Unidad	\$ 63.360	\$ 70.400	\$ 66.880
34	Orégano (Plántula)	Unidad	\$ 99.000	\$ 110.000	\$ 104.500
35	Romero (Plántula)	Unidad	\$ 126.720	\$ 133.760	\$ 130.240
36	Ruda (Plántula)	Unidad	\$ 132.000	\$ 143.000	\$ 137.500

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor estimado del contrato es la suma de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIETOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$5.136.560) con cargo a la disponibilidad presupuestal número 2026000613 rubro 2.3.2.02.02.009 denominado Servicios para la Comunidad Sociales y Personales de 14 de octubre de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICAS	UNIDAD	Cantidad	v. unitario (media de mercado)	VALOR
1	Acelgas amarillas (Plántula)	Unidad	1000	\$ 101,20	\$ 101.200
2	Acelgas blancas (Plántula)	Unidad	1000	\$ 84,15	\$ 84.150
3	Acelgas pac choi (Plántula)	Unidad	1000	\$100,65	\$ 100.650
4	Acelgas rojas (Plántula)	Unidad	1000	\$ 101,20	\$ 101.200
5	Apio variedad (Plántula)	Unidad	1000	\$ 84,70	\$ 84.700
6	Brócoli (Plántula)	Unidad	1000	\$ 126,50	\$ 126.500
7	Cebolla de huevo blanca (Plántula)	Unidad	1000	\$ 101,75	\$ 101.750
8	Cebolla de huevo roja (Plántula)	Unidad	1000	\$ 101,75	\$ 101.750
9	Cebolla puerro (Plántula)	Unidad	1000	\$ 101,75	\$ 101.750
10	Coliflor (Plántula)	Unidad	1000	\$ 242,00	\$ 242.000
11	Espinacas (Plántula)	Unidad	1000	\$ 91,30	\$ 91.300
12	Kale rizado (Plántula)	Unidad	1000	\$ 84,15	\$ 84.150
13	Lechuga Batavia (Plántula)	Unidad	1000	\$ 58,30	\$ 58.300
14	Lechuga cogollos morado (Plántula)	Unidad	1000	\$ 179,85	\$ 179.850
15	Lechuga crespas morada (Plántula)	Unidad	1000	\$ 126,50	\$ 126.500
16	Lechuga crespas verde (Plántula)	Unidad	1000	\$ 71,50	\$ 71.500
17	Lechuga ghotman (Plántula)	Unidad	1000	\$ 126,50	\$ 126.500
18	Lechuga hoja de roble morada (Plántula)	Unidad	1000	\$ 257,40	\$ 257.400
19	Lechuga hoja de roble verde (Plántula)	Unidad	1000	\$ 277,20	\$ 277.200
20	Mizuna roja (Plántula)	Unidad	1000	\$ 67,10	\$ 67.100

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



21	Mizuna verde (Plántula)	Unidad	1000	\$ 67,10	\$ 67.100
22	Lechuga romana (Plántula)	Unidad	1000	\$ 123,75	\$ 123.750
23	Perejil creso (Plántula)	Unidad	1000	\$ 78,10	\$ 78.100
24	Perejil liso (Plántula)	Unidad	1000	\$ 78,10	\$ 78.100
25	Repollo morado (Plántula)	Unidad	1000	\$ 167,75	\$ 167.750
26	Repollo blanco (Plántula)	Unidad	1000	\$ 167,75	\$ 167.750
27	Cilantro (semilla)	Kilos	5	\$ 62.700	\$ 313.500
28	Albahaca genovesa (Plántula)	Unidad	400	\$ 166,10	\$ 66.440
29	Caléndula (Plántula)	Unidad	400	\$ 313,50	\$ 125.400
30	Hierbabuena (Plántula)	Unidad	400	\$ 497,75	\$ 199.100
31	Lavanda (Plántula)	Unidad	400	\$ 1.375	\$ 550.000
32	Manzanilla (Plántula)	Unidad	400	\$ 687,50	\$ 275.000
33	Menta (Plántula)	Unidad	128	\$ 522,50	\$ 66.880
34	Orégano (Plántula)	Unidad	200	\$ 522,50	\$ 104.500
35	Romero (Plántula)	Unidad	128	\$ 1.017,50	\$ 130.240
36	Ruda (Plántula)	Unidad	200	\$ 687,50	\$ 137.500
TOTAL SUMA PRECIOS UNITARIO					\$ 5.136.560

NOTA: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato

En consideración, la oferta económica deberá ser presentada en cantidades unitarias (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial, cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario.

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así

Acuerdo Municipal Nro. 019 de 23 de diciembre de 2021. Estampilla pro-Cultura	2% del valor del contrato
Acuerdo Municipal Nro. 019 de 23 de diciembre de 2021 Estampilla Pro-adulto mayor	4% del valor del contrato.
Acuerdo Municipal Nro. 019 de 23 de diciembre de 2021 Estampilla Pro-deporte	1% del valor del contrato
Ley Nro. 1819 de 2016 Reforma tributaria estructural	2.5% Retención en la fuente

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



Acuerdo Municipal Nro. 019 de 23 de diciembre de 2021	1 % industria y comercio
Estampilla pro-justicia Familiar	2%

5. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Plazo	Quince (15) días, contados a partir de la marcación electrónica de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
Forma de pago	El municipio de Támesis pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Un pago después de acta de recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.
Lugar de ejecución	Municipio de Támesis.

6. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

La supervisión del contrato a celebrar será ejercida por el Municipio de Tamesis, por quien designe por escrito el ordenador del gasto, quién ostentará la calidad de supervisor, junto a el apoyo de supervisión. La supervisión deberá ser adelantada en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, en especial, las disposiciones previstas en la Ley 1474 de 2011.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	1 ECONOMICO: Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



	2. ASPECTO TECNICO. Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad. De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios. REGULATORIO: Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.																														
ESTUDIO DE LA OFERTA	¿Quién vende? La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso. <table><tr><td></td><td>Universidad Surcolombiana</td><td>OC 190 -2025</td><td>ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CULTIVOS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA</td><td>Presentación de oferta</td><td>24/12/2025 1:00 PM (UTC -5 horas)</td></tr><tr><td></td><td>ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO</td><td>SMC-024-2025</td><td>ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE CACAO DE ALTA CALIDAD GENÉTICA, DESTINADAS A FORTALECER LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA</td><td>Presentación de oferta</td><td>19/12/2025 5:29 PM (UTC -5 horas)</td></tr><tr><td></td><td>ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO</td><td>COTIZACIÓN Nro. 062 de 2025</td><td>PLÁNTULAS DE CACAO</td><td>Presentación de oferta</td><td>16/12/2025 11:42 AM (UTC -5 horas)</td></tr><tr><td></td><td>INSTITUCION EDUCATIVA CABRAS</td><td>2025-013</td><td>Suministro de bolsas para vivero, tierra abonada, herramientas menores, semillas, plántulas, mangueras, sistemas de riego y demás elementos requeridos para la Institución Educativa Cabras del municipio</td><td>Presentación de oferta</td><td>11/12/2025 4:56 PM (UTC -5 horas)</td></tr><tr><td></td><td>MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA</td><td>MINC 040-2025</td><td>SUMINISTRO DE INSUMOS Y PLÁNTULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA A TRAVES DE UN GRUPO DE MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - ANTIOQUIA.</td><td>Fase de ofertas</td><td>10/12/2025 1:40 PM (UTC -5 horas)</td></tr></table> ¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial		Universidad Surcolombiana	OC 190 -2025	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CULTIVOS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Presentación de oferta	24/12/2025 1:00 PM (UTC -5 horas)		ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO	SMC-024-2025	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE CACAO DE ALTA CALIDAD GENÉTICA, DESTINADAS A FORTALECER LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Presentación de oferta	19/12/2025 5:29 PM (UTC -5 horas)		ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO	COTIZACIÓN Nro. 062 de 2025	PLÁNTULAS DE CACAO	Presentación de oferta	16/12/2025 11:42 AM (UTC -5 horas)		INSTITUCION EDUCATIVA CABRAS	2025-013	Suministro de bolsas para vivero, tierra abonada, herramientas menores, semillas, plántulas, mangueras, sistemas de riego y demás elementos requeridos para la Institución Educativa Cabras del municipio	Presentación de oferta	11/12/2025 4:56 PM (UTC -5 horas)		MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA	MINC 040-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS Y PLÁNTULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA A TRAVES DE UN GRUPO DE MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - ANTIOQUIA.	Fase de ofertas	10/12/2025 1:40 PM (UTC -5 horas)
	Universidad Surcolombiana	OC 190 -2025	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CULTIVOS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Presentación de oferta	24/12/2025 1:00 PM (UTC -5 horas)																										
	ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO	SMC-024-2025	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE CACAO DE ALTA CALIDAD GENÉTICA, DESTINADAS A FORTALECER LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Presentación de oferta	19/12/2025 5:29 PM (UTC -5 horas)																										
	ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO	COTIZACIÓN Nro. 062 de 2025	PLÁNTULAS DE CACAO	Presentación de oferta	16/12/2025 11:42 AM (UTC -5 horas)																										
	INSTITUCION EDUCATIVA CABRAS	2025-013	Suministro de bolsas para vivero, tierra abonada, herramientas menores, semillas, plántulas, mangueras, sistemas de riego y demás elementos requeridos para la Institución Educativa Cabras del municipio	Presentación de oferta	11/12/2025 4:56 PM (UTC -5 horas)																										
	MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA	MINC 040-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS Y PLÁNTULAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA A TRAVES DE UN GRUPO DE MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - ANTIOQUIA.	Fase de ofertas	10/12/2025 1:40 PM (UTC -5 horas)																										

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



ESTUDIO DE LA DEMANDA	El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:		
	NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR
	MC-028-2025	Adquisición de plántulas y semillas para el fortalecimiento del programa de huertas caseras en el área urbana y rural del municipio de Támesis Antioquia	\$ 5.505.000
	MC-008- 2026	Adquisición de plántulas y semillas para el fortalecimiento del programa de huertas caseras en el área urbana y rural del municipio de Támesis Antioquia	\$ 4.300.854

7. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

(...)

La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

9. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la entidad.

10. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, específicamente en su literal C, se determina que las entidades estatales deben analizar, en la etapa de planeación, si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando. En caso de ser aplicables, deben cumplir con las obligaciones derivadas de estos acuerdos. Sin embargo, de acuerdo con la normativa colombiana, las entidades que adelantan procesos de contratación bajo las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no están obligadas a realizar dicho análisis en las modalidades de contratación directa y de mínima cuantía.

En este caso, dado que el valor del contrato es de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$5.136.560) y el proceso se enmarca en la modalidad de mínima cuantía, no es necesario realizar el análisis de aplicabilidad de los acuerdos comerciales para este proceso de contratación.

Dada en el Municipio de Támesis -Antioquia- el 14 día del mes de octubre de 2026.

JONATHAN GIRALDO VELASQUEZ
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



	FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Anyi Milena López – Contratista SDRMA		14 de octubre de 2026
Revisó y aprobó	Bravo Restrepo SAS – Asesores contractuales		14 de octubre de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad el mismo es presentado para la firma			